

ANEXO 4

Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos

Cancún, Q. Roo, a los 07 días del mes de febrero del 2025

“2025, Año del 50 Aniversario de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.”

LIC. MARÍA SAMIRA THOME ALCOCER
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$ 316.79, derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo del seguimiento a los puntos tratados en reunión de trabajo sostenida con la SEFIPLAN el día 22 de enero en la Ciudad de Chetumal Q. Roo.

No. de oficio de comisión: UCA/CA/0014/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%
\$ 1,583.96	\$316.79

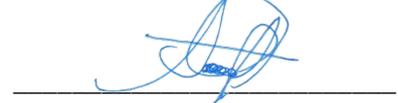
Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe de gasto
7/02/2025	Consumo de alimentos	\$ 316.79

ATENTAMENTE



Lic. María Bernardina Cab Palomo
Asistente Ejecutiva de la
Coordinación Administrativa

AUTORIZO



Lic. María Samira Thome Alcocer
Coordinadora Administrativa

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.